

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### SAN MIGUEL DE LA RIBERA

##### *Anuncio*

Acuerdo del Pleno de fecha 21/02/2023 del Ayuntamiento de San Miguel de la Ribera, por el que se aprueba el establecimiento del precio público por utilización de las casas de turismo rural de titularidad del Ayuntamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21/02/2023, acordó la aprobación provisional del establecimiento y el Acuerdo regulador del precio público por utilización de las casas de turismo rural de titularidad del Ayuntamiento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, previa solicitud, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sanmigueldealaribera.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Miguel de la Ribera, 27 de febrero de 2023.-La Alcaldesa.

R-202300629

